

Presidente.

D. F. Rovira Sáez

Secretario.

D. F. López Gallego

Vocales.

D. Camilo Estévez E.

M. Sanguera Moruo

S. M. de Castaño

S. Ramos Aparicio

P. González Rábiz

S. M. Pedro Pérez

M. Mateo Salasón

R. Sanguada Montuoso

F. Carrasco Figueras

E. Trigo Marín

En Sevilla a dos de Junio de mil, novecientos sesenta, en el salón de actos de la Escuela de Formación de Personal, a las nueve y media de mañana, se reunió en sesión extraordinaria el Jurado de Empresa, bajo la Presidencia de Don Joaquín Rovira y con asistencia de los señores que se indican al margen.

Faltaron a la reunión los Sres. Félix Palacios, Pardo y Villanreal, justificando la ausencia el primero.

Fueron citados los suplentes Sres. Ramos e Trigo.

El orden del día fue el siguiente.

Miércoles. Sesión ordinaria de verano.

El Sr. Presidente da a conocer al Pleno la propuesta de reducción de verano que la Empresa eleva a la Delegación Provincial de Trabajo, cuyos términos son los siguientes:

Contabilidad, Oficina Técnica, Laboratorio, Oficina de Fabricación y Administración de Vivienda: Personal con funciones vinculadas del personal de producción - Reducida.

Dirección: Chifres - Ordinaria.

Secretaría: Personal de Cartería (correspondencia interior y exterior, recogida y entrega) - Ordinaria - Resto del personal - Reducida.

Relaciones Industriales: Ordenanzas de oficinas y departamentos con jornada reducida - Reducida - Administrativos de Reclutamiento y Selección de Personal - Reducida - Resto del personal (por sus funciones ligadas al personal de producción) - Ordinaria.

Comercial: Personal encargado de la revisión de garantía de trucks y entrega de nuevas construcciones - Ordinaria - Resto del personal - Reducida.

Calleros y Oficinas dependientes de Calleros y departamentos de producción: Maestros y Encargados de taller, administrativos de talleres, listeros y apuntadores de trabajo - Ordinaria - Técnicos de Organización (preparadores de trabajo, distribuidores, controladores, reñificadores y desajustos) - Ordinaria - Subalternos de oficinas de talleres y de lavado óptico - Reducida.

Obras Civiles: Personal administrativo, vigilante de obras, carpenters y controlador de trabajos, obras, etc. - Ordinaria.



Materiales: Sep de alumnos personal administrativo de control de vales y encargados = Ordinaria. - Rosta del personal propio de = Reducida.

Métodos y Programas: Personal técnico y administrativo Ordinaria
Arreanamiento y Reparaciones de buques: Personal técnico y administrativo = Ordinaria.

Cocineros: Personal de cocina y cocineros = Ordinaria
Chimarras: Practicantes = Ordinaria

El Sr. Estallón hace el ruego de que se tenga en cuenta, que hay secciones que de faltar la jornada intermedia y tan pronto es terminada, se dedican a equilibrar el trabajo acumulado por medio de horas extras. Que estas horas extras, perjudicaron a la Empresa y al resto de los empleados, sugiriendo que si se produce este caso igual que en años anteriores, se proceda a Algor a estas secciones se ajusten a la jornada normal por necesidades de la Empresa.

El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta presentada.

Y sin nada más que tratar, se acuerda levantar la presente, lo ha que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V^o B^o

El Presidente

I. Ruire

Hoplalica